

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|                                                                                                                                                                                                                          |  |                                                                                                                        |                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| AÑO LXVI — Nº 9.572                                                                                                                                                                                                      |  | Correo<br>Argentino<br>SALTA                                                                                           | TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 3/18                      |
| EDICION DE 28 PAGINAS                                                                                                                                                                                                    |  |                                                                                                                        | Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intelectual Nº 1.193.676 |
| APARECE LOS DIAS HABILES                                                                                                                                                                                                 |  |                                                                                                                        |                                                           |
| Salta, 28 de agosto de 1974                                                                                                                                                                                              |  |                                                                                                                        |                                                           |
| <b>HORARIO</b><br><br>Para la publicación de avisos<br>en el<br><b>BOLETIN OFICIAL</b><br><br>Regirá el siguiente horario:<br><br>LUNES A VIERNES<br>de 8 a 11.30 horas                                                  |  | <b>DIRECCION<br/>Y ADMINISTRACION</b><br><br>ZUVIRIA 536<br><br>TELEFONO Nº 14780<br><br><b>EDDY OUTES</b><br>Director |                                                           |
| <b>Dr. MIGUEL RAGONE</b><br>Gobernador<br><br><b>Sr. OSCAR H. MONDADA</b><br>Ministro de Gobierno<br><br><b>Ing. JESUS PEREZ</b><br>Ministro de Economía<br><br><b>Dr. LUIS CANONICA</b><br>Ministro de Bienestar Social |  |                                                                                                                        |                                                           |

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

|                                                |         |
|------------------------------------------------|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes . . . | \$ 0,50 |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año   | \$ 1,-  |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . | \$ 2,-  |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años  | \$ 3,-  |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años | \$ 4,-  |
| Número atrasado de más de 10 años . . . . .    | \$ 5,-  |

## SUSCRIPCIONES

|                  |          |                 |          |
|------------------|----------|-----------------|----------|
| Mensual .....    | \$ 9,00  | Semestral ..... | \$ 30,00 |
| Trimestral ..... | \$ 15,00 | Anual .....     | \$ 50,00 |

## PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

## REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

## BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 Días | Excedente    | Hasta 20 Días | Excedente | Hasta 30 Días | Excedente |
|-------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
| Sucesorios .....                                | \$ 20,00      | 60 cm.       | 40,00         | 90 cm.    | 80,00         | 120 cm.   |
| Posesión Veintefial y Deslinde .....            | \$ 30,00      | 90 cm.       | 60,00         | 120 cm.   | 120,00        | 180 cm.   |
| Remate de Inmuebles y Automotores ..            | \$ 30,00      | 90 cm.       | 60,00         | 120 cm.   | 120,00        | 180 cm.   |
| Otros Remates Judiciales .....                  | \$ 20,00      | 60 cm.       | 40,00         | 90 cm.    | 80,00         | 120 cm.   |
| Edictos de Minas .....                          | \$ 30,00      | 120 cm.      |               |           |               |           |
| Contratos y Estat. Soc. ....                    | \$ 0,20       | (la palabra) |               |           |               |           |
| Otros E. Judic. y Avisos .....                  | \$ 20,00      | 90 cm.       | 40,00         | 120 cm.   | 80,00         | 180 cm.   |

## SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Pág.

|                                                                                                                             |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| M. de Gobierno Nº 5194 del 1º- 8-74 — Declárase ilegal medida de fuerza dispuesta por el Centro de Empleados Públicos ..... | 3469 |
| M. de Gobierno Nº 5209 del 2- 8-74 — Declárase en comisión al personal de la Administración Pública .....                   | 3470 |
| M. de Gobierno Nº 5240 del 5- 8-74 — Fíjanse remuneraciones totales para miembros del Poder Judicial .....                  | 3470 |
| DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 5096 al 5149; 5151 al 5193; 5195 al 5208; 5210 al 5239, y 5241 al 5275) .....                  | 3471 |

## Pág.

## EDICTOS DE MINAS

|                                             |      |
|---------------------------------------------|------|
| Nº 18749 — Manuel Menéndez Grau .....       | 3479 |
| Nº 18748 — Manuel Menéndez Grau .....       | 3480 |
| Nº 18647 — Savina Rodríguez de Wehmer ..... | 3480 |

## LICITACION PUBLICA

|                                                                           |      |
|---------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 18776 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 8/74 .....                   | 3480 |
| Nº 18775 — Agua y Energía Eléctrica. Lic. Nº 7/74 .....                   | 3480 |
| Nº 18764 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 11/74 .....                  | 3481 |
| Nº 18763 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 12/74 .....                  | 3481 |
| Nº 18747 — Banco Provincia de Salta .....                                 | 3481 |
| Nº 18746 — A. G. A. S. ....                                               | 3481 |
| Nº 18745 — A. G. A. S. ....                                               | 3481 |
| Nº 18744 — A. G. A. S. ....                                               | 3482 |
| Nº 18743 — A. G. A. S. ....                                               | 3482 |
| Nº 18742 — A. G. A. S. ....                                               | 3482 |
| Nº 18741 — A. G. A. S. ....                                               | 3482 |
| Nº 18736 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 13 .....  | 3482 |
| Nº 18735 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 7/74 .....            | 3482 |
| Nº 18734 — Ministerio de Bienestar Social - Lic. Nº 9 .....               | 3483 |
| Nº 18733 — Ministerio de Bienestar Social - Lic. Nº 8 .....               | 3483 |
| Nº 18732 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 12 .....           | 3483 |
| Nº 18731 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 11 .....           | 3483 |
| Nº 18730 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 10 .....           | 3483 |
| Nº 18729 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 13 .....           | 3484 |
| Nº 18718 — A. G. A. S. ....                                               | 3484 |
| Nº 18709 — Junta Nacional de Granos. Lic. Nº 165/74 .....                 | 3484 |
| Nº 18661 — Y.P.F. Administración del Norte .....                          | 3484 |
| Nº 18659 — Y.P.F. Administración del Norte. Licitación Nº 60/811/74 ..... | 3485 |
| Nº 18756 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta .....      | 3485 |

## LICITACION PRIVADA

|                                                                 |      |
|-----------------------------------------------------------------|------|
| Nº 18779 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 6/74 .....   | 3485 |
| Nº 18778 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 5/74 .....   | 3485 |
| Nº 18777 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4/74 .....   | 3485 |
| Nº 18765 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 20 ..... | 3485 |

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

|                                                                |      |
|----------------------------------------------------------------|------|
| Nº 18773 — Francisco Navarro García .....                      | 3486 |
| Nº 18768 — Eleuteria Vargas de Sajama .....                    | 3486 |
| Nº 18760 — Arturo Félix Zuñica .....                           | 3486 |
| Nº 18759 — Zeitune Moisés Mairr .....                          | 3486 |
| Nº 18758 — Segundo Domingo Chocobar .....                      | 3486 |
| Nº 18757 — Encarnación A. García .....                         | 3486 |
| Nº 18754 — Carmen Rosa Silvester de Larrán .....               | 3486 |
| Nº 18750 — Roque Aguirre Aguirre .....                         | 3486 |
| Nº 18740 — Arancibia Enrique y Arancibia Laura Flores de ..... | 3486 |
| Nº 18722 — Alberto Maximiliano Alcocer .....                   | 3487 |
| Nº 18721 — Julio Morales Martínez .....                        | 3487 |
| Nº 18708 — Juan Cruz .....                                     | 3487 |
| Nº 18705 — Alejandro Gauffin .....                             | 3487 |
| Nº 18701 — Dardo Teodoro Núñez .....                           | 3487 |
| Nº 18689 — Alberto Cedrón .....                                | 3487 |
| Nº 18688 — Juan Rallin .....                                   | 3487 |
| Nº 18687 — María Cruz Falco de Monzo .....                     | 3487 |
| Nº 18686 — Margarita Balbi de Bellone .....                    | 3487 |
| Nº 18672 — Figueroa Carmen Ramos .....                         | 3487 |
| Nº 18671 — Alfonso Sansone .....                               | 3488 |
| Nº 18660 — Ricardo Gómez .....                                 | 3488 |
| Nº 18658 — Josefa Vicenta García Araujo de Posadas .....       | 3488 |
| Nº 18654 — Cora Rossi de Ceriani .....                         | 3488 |
| Nº 18653 — Lazovsky .....                                      | 3488 |
| Nº 18651 — Guerrero Inocencia Cruz .....                       | 3488 |

|                                                                      | <b>Pág.</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| Nº 18650 — Dominga Guadalupe González de Méndez .....                | 3488        |
| Nº 18645 — Hugo Paulino Gallardo .....                               | 3488        |
| Nº 18642 — Mario Anselmo Villada .....                               | 3488        |
| Nº 18641 — Bernardo Cárdenas ..                                      | 3488        |
| Nº 18630 — Iñigo Manuela Clide o Martín Clide Manuela Iñigo de ..... | 3488        |
| Nº 18629 — José Giménez Alonso .....                                 | 3489        |

### REMATE JUDICIAL

|                                                                                                                                    |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 18772 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Frigorífico Güemes S. A. vs. Alvarez Laudino                                            | 3489 |
| Nº 18771 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Arias Blas Fernando vs. Juárez Damián ....                                              | 3489 |
| Nº 18769 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Medrano Wenceslao Martín vs. Jaime Wernicke                                                | 3489 |
| Nº 18767 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Andina de Desarrollo vs. Massari A. Horacio .....                              | 3489 |
| Nº 18697 — Por Raúl Racioppi. Juicio: San José S.A. vs. Villarroel Raúl .....                                                      | 3490 |
| Nº 18677 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Domínguez de Lima Otilia vs. Medina Según Raúl .....                                      | 3490 |
| Nº 18675 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zerda Carlos Alberto vs. San Antonio Csaca ó San Antonio Comercial Agropecuaria Casaca ..... | 3490 |

### POSESION VEINTENAL

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Nº 18640 — Garnica José Antonio ..... | 3490 |
| Nº 18636 — Domingo Valdez .....       | 3490 |

### CITACION A JUICIO

|                                             |      |
|---------------------------------------------|------|
| Nº 18723 — José Néstor Bellido y otro ..... | 3490 |
| Nº 18717 — Ernesto Jacobo Schliesser .....  | 3491 |
| Nº 18655 — Abraham Abraham y otros .....    | 3491 |

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

|                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| Nº 18643 — Apoyo Comercial S. A. .... | 3491 |
|---------------------------------------|------|

### EDICTO DE USUCAPION

|                                                    |      |
|----------------------------------------------------|------|
| Nº 18665 — María Fructuosa Rodríguez de Ruíz ..... | 3491 |
|----------------------------------------------------|------|

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Nº 18762 — Bulonera Salta ..... | 3491 |
|---------------------------------|------|

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

|                                                                 |      |
|-----------------------------------------------------------------|------|
| Nº 18774 — Titán S. A., para el día 10-0-74 .....               | 3491 |
| Nº 18770 — Centro Juventud Antoniana, para el día 25-9-74 ..... | 3492 |
| Nº 18766 — Aero Club Orán, para el día 1º-9-74 .....            | 3492 |
| Nº 18761 — Asociación San Pablo. Para el día 2-9-74 .....       | 3492 |
| Nº 18711 — Automotores S.A. Para el día 3-9-74 .....            | 3492 |

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 1º de agosto de 1974.

DECRETO Nº 5194

Ministerio de Gobierno

VISTO la medida de fuerza que decretara y viene cumpliendo el Centro de Empleados y Obreros de la Administración Pública Provincial; y

#### CONSIDERANDO:

Que la relación jurídica-contractual administrativa de derecho público que vincula al Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) con su personal, tiene una particularidad y especialidad, distinguiéndose de la relación jurídica-contractual-laboral común; esto, atento a los fines y objetivos del Estado en el cumplimiento de sus esenciales funciones, inclinándose la doctrina a entender y calificar como necesaria dicha actividad, la que no puede suspenderse y ello en razón de su deber esencial de asegurar la continuidad de los servicios que la colectividad usa como necesarios y también, para mantener el principio de autoridad pudiendo en consecuencia adoptar medidas excepcionales, aunque las mismas pudieren, eventualmente, alterar posibles derechos de los funcionarios o empleados;

Que esta necesidad de asegurar la continuidad administrativa en aras del interés público, no permite remitirse a las reglas del derecho privado pues sería subordinar aquel interés a las modalidades personales;

Que se es conteste en afirmar que la subordinación personal creada en virtud de una relación de derecho público, no es apta para configurar una relación "de trabajo". Que con respecto a tales relaciones, no se está en el ámbito del Derecho Laboral, sino del Derecho Administrativo. Que no es trata de una diferencia de especie a género (entre Contrato de Derecho Público y Contrato de Derecho Privado) sino de una diferencia fundamental entre las relaciones de coordinación y subordinación. Que el Estado, como parte, impone directamente a la otra un status jurídico que determina y ordena unilateralmente a la persona que se ha decidido a entrar en una relación de naturaleza pública con él. Que el personal en tal relación jurídica, no es un simple colaborador de una empresa ajena, sino que debe una completa identificación con el Poder Público que confiere el cargo;

Que el derecho de huelga del empleado público —controvertido en la doctrina— para los que lo aceptan, tiene un régimen distinto a los efectos de evitar que en defensa de sus intereses particulares (justos o no) se cause un perjuicio general. Que tal "derecho", debe necesaria e imprescindiblemente ser precedido de distintas actuaciones previas conciliatorias tendientes a solucionar diferendos, que en el caso concreto no se cumplimentaron; agregándose que este Gobierno Popular fue en todo momento sensible a las reivindicaciones gremiales y labo-

rales satisfaciendo los petitorios que se formularan;

Que en cuanto a la forma, procedimiento y órgano competente para solucionar el diferendo, resulta incompetente el Ministerio de Trabajo por intermedio de su delegación local, para pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de la medida de fuerza, ya que el Estado —en el caso concreto— Poder Administrador, es una de las partes y por lo tanto y como ya se expusiera con anterioridad, no es ni le cabe el calificativo de "patronal" como tampoco la relación jurídica que vincula las partes sea de derecho laboral, sino por el contrario es típicamente de derecho;

Que resultaría una contradicción jurídica-institucional, violatoria de los principios en que se sustenta nuestra forma de gobierno adoptado por nuestros constituyentes, pretender someter al Estado Provincial a la jurisdicción de la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación— ante la imposibilidad de los distintos poderes que lo integran (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) queden sujetos y sometidos a los trámites, intimaciones, resoluciones, etc. de dicho organismo;

Que a mayor abundamiento cabe destacar el hecho fundamental que en el presente caso, en puridad, no existe propiamente conflicto de ninguna clase, por cuanto las reclamaciones de los empleados no han sido negadas, sino, por el contrario, totalmente satisfechas, por lo que la medida de fuerza adoptada carece de todo fundamento real y legal, resultando, por lo tanto, una medida de corte político, absolutamente inadmisibles para cualquier gobierno;

Que en virtud de lo expuesto, el Poder Administrador, en uso de las facultades que le son propias, en cumplimiento de sus obligaciones y, sobre todo, en virtud del principio de autoridad, debe calificar jurídicamente si resulta o no ajustada a derecho la medida de fuerza adoptada por el gremio en conflicto, en base a los fundamentos expuestos y obrar en consecuencia;

Por ello y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia  
en Acuerdo General de Ministros**

#### DECRETA:

Artículo 1º — Declárase ilegal la medida de fuerza decretada y que viene cumpliendo el Centro de Empleados y Obreros de la Administración Pública, en virtud a las razones alegadas y expuestas en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Intímase al personal a reanudar sus labores, en forma inmediata, bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones que por ley pudieran corresponder; invitándose en consecuencia a realizar las tratativas conducentes a una solución definitiva del problema aducido por el personal.

Art. 3º — Comuníquese, en forma inmediata, el presente decreto a los restantes Poderes que

integran el Estado Provincial, a los efectos que hubiere lugar.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

**Mondada**  
**Canónica**  
**Hurtado**

Salta, 2 de agosto de 1974

DECRETO Nº 5209

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la negativa del personal a reanudar sus labores, no obstante la intimación efectuada mediante decreto Nº 5194/74 como así también, la no aceptación de avenirse a realizar las tratativas conducentes a una solución definitiva del problema aducido por el personal; y

**CONSIDERANDO:**

Que tal actitud resulta lesiva al interés general de la comunidad en razón de alterar la normalidad administrativa al extremo de paralizar, prácticamente, los organismos estatales cuyo funcionamiento resulta imprescindible para lograr el bien común;

Que tal situación amenaza con provocar perjuicios irreversibles al Estado Provincial y por ende a la colectividad toda, hechos éstos que el Poder Administrador tiene el ineludible deber de evitar por todos los medios a su alcance;

Que configurando la situación descripta un verdadero estado de necesidad ante el cual la medida a adoptar resulta plenamente justificada y atento a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia**  
**en Acuerdo General de Ministros**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Declárase en comisión a todo el personal de la Administración Pública, tanto de las reparticiones centralizadas como de las descentralizadas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

**Mondada**  
**Canónica**  
**Hurtado**

Salta, 5 de agosto de 1974

DECRETO Nº 5240

**Ministerio de Economía**

Expediente Cód. 11-09237/74.

VISTO la ley Nº 4862 de fecha 29 de julio de 1974, que en su artículo 6 determina que la escala salarial del Poder Judicial se estructurará sobre la base del 90% de la remuneración que por todo concepto perciba el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y atento a la necesidad de fijar las asignaciones para cada jerarquía en el orden provincial,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1974, fíjense las remuneraciones totales para los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, en los montos que se detallan en planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a los saldos disponibles del rubro "Personal" asignado a la Jurisdicción Poder Judicial, hasta tanto se incorporen los mayores recursos y se amplíen paralelamente los créditos parciales que sean necesarios.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

**Mondada**  
**Hurtado**

## REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Período 1-7-1974 al 31-12-74

Bases: 90% de \$ 9.925 - Decreto Nacional Nº 1618/74

| JERARQUIAS                 | Sueldo<br>Básico | Gastos de<br>Represent. | Adicional<br>Ley 4618 | Rem. Mens.<br>Total |
|----------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| Presidente de Corte        | 8.933            | 687                     | 226                   | 9.846               |
| Ministro de Corte          | 8.933            | —                       | 226                   | 9.159               |
| Fiscal de Corte            | 8.397            | —                       | 226                   | 8.623               |
| Camarista                  | 7.593            | —                       | 226                   | 7.819               |
| Fiscal de Cámara           | 7.146            | —                       | 226                   | 7.372               |
| Juez                       | 6.700            | —                       | 226                   | 6.926               |
| Ministerio Público         | 5.806            | —                       | 226                   | 6.032               |
| Secretario de Corte        | 5.806            | —                       | 226                   | 6.032               |
| Bibliotecario              | 5.806            | —                       | 226                   | 6.032               |
| Secretario de Cámara       | 5.181            | —                       | 226                   | 5.407               |
| Secretario de Juzgado      | 4.913            | —                       | 226                   | 5.139               |
| Jefe de Departamento       | 4.913            | —                       | 226                   | 5.139               |
| Jefe de División           | 4.467            | —                       | 226                   | 4.693               |
| Oficial Superior de 1ª     | 4.288            | —                       | 226                   | 4.514               |
| Oficial Superior de 2ª     | 4.020            | —                       | 226                   | 4.246               |
| Jefe de Despacho           | 3.841            | —                       | 226                   | 4.067               |
| Oficial Mayor              | 3.305            | —                       | 226                   | 3.531               |
| Oficial Principal          | 2.948            | —                       | 226                   | 3.174               |
| Oficial                    | 2.680            | —                       | 226                   | 2.906               |
| Oficial Auxiliar           | 2.412            | —                       | 226                   | 2.638               |
| Escribiente Mayor          | 2.144            | —                       | 226                   | 2.370               |
| Escribiente                | 1.787            | —                       | 226                   | 2.013               |
| Auxiliar                   | 1.519            | —                       | 226                   | 1.745               |
| Auxiliar Superior          | 2.859            | —                       | 226                   | 3.085               |
| Auxiliar Mayor             | 2.591            | —                       | 226                   | 2.817               |
| Auxiliar Principal Técnico | 2.323            | —                       | 226                   | 2.549               |
| Auxiliar Técnico           | 2.144            | —                       | 226                   | 2.370               |
| Auxiliar de 1ª             | 1.965            | —                       | 226                   | 2.191               |
| Auxiliar de 2ª             | 1.787            | —                       | 226                   | 2.013               |
| Auxiliar Ayudante          | 1.697            | —                       | 226                   | 1.923               |
| Ayudante                   | 1.340            | —                       | 226                   | 1.566               |

## DECRETOS SINTETIZADOS

## DECRETO Nº 5096 — 24-7-74.

Designase en carácter de suplente a la señora Leonor Angélica Fernández de Zunino, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5097 — 24-7-74.

Designase interinamente, a personal en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5098 — 24-7-74.

Designase interinamente, a personal docente en la Escuela de Comercio de Chicoana.

## DECRETO Nº 5099 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente a la señora Berta Yolanda Colombo de Morales, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5100 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señorita Olga Isabel Méndez, en la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de Coronel Solá.

## DECRETO Nº 5101 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señora María Gracia Cáceres de Barrionuevo, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5102 — 24-7-74.

Reconócese los servicios prestados por la Hna. María Angélica de los Hores, como profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen (departamento de Orán).

## DECRETO Nº 5103 — 24-7-74.

Designase al señor Carlos Evaristo Linares, director interino en la Escuela de Comercio de Pichanal, Ciclo Básico.

## DECRETO Nº 5104 — 24-7-74.

Designase a la señora Dalia Esmirna Pereyra de Chagra, como profesora interina en la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

## DECRETO Nº 5105 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señora Olga Lobo de Fanzago, en el Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón.

## DECRETO Nº 5106 — 24-7-74.

Designase interinamente al señor Julio César Loutayf, profesor en la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

## DECRETO Nº 5107 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señorita Teresa del Valle Pérez, como preceptora en la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

## DECRETO Nº 5108 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señorita Petrona Dolores Alvero, maestra, en la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de San Carlos.

## DECRETO Nº 5109 — 24-7-74.

Designase interinamente, al señor Cándido Daniel López, profesor, en la Escuela de Comercio de Pichanal, Ciclo Básico.

## DECRETO Nº 5110 — 24-7-74.

Designase interinamente, a la señorita Margarita del Valle Corral, en la Escuela de Manualidades de El Tala, Cursos Nocturnos de Capacitación.

## DECRETO Nº 5111 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente al señor Ramón Eduardo López Herrera, en la Escuela de Manualidades de General Güemes.

## DECRETO Nº 5112 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señorita Gabriela Francisca Yapura, en la Escuela de Manualidades, Ciclo Básico, de Coronel Solá.

## DECRETO Nº 5113 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señora Antonieta González de Cattáneo, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5114 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señorita Mirna Lucrecia Salomón, en la Escuela de Comercio de Embarcación.

## DECRETO Nº 5115 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señorita Ilda Florinda Gonza, en la Escuela de Manualidades de Cafayate.

## DECRETO Nº 5116 — 24-7-74.

Designase interinamente a la señora Ana María Angel de Soto, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5117 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señorita Adelina María Bondoni, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5118 — 24-7-74.

Designase interinamente a personal docente, en la Escuela de Manualidades de Orán.

## DECRETO Nº 5119 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, al señor Patricio Colombo, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5120 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, a la señora Modesta Zonona Escajadilla y señora Gladys del Valle Arroyo de Herrando, en la Escuela de Manualidades de Metán.

## DECRETO Nº 5121 — 24-7-74.

Designase con carácter de suplente, al señor Mario Arnaldo Rodríguez, profesor en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales, Dr. Facundo de Zuviría, de General Güemes.

## DECRETO Nº 5122 — 24-7-74.

Apruébase la reglamentación para la habilitación de cursos o divisiones de las especialida-



des aprobadas por decreto Nº 3393 de fecha 13-11-74, (Arts. 5º y 6º), de las escuelas de educación técnica dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia.

DECRETO Nº 5123 — 24-7-74.

Acéptase la renuncia del señor Juan Manuel José Leal, de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

DECRETO Nº 5124 — 24-7-74.

Acéptase la renuncia del cabo 1º don Jesús Guzmán, de la Comisaría de Coronel Moldes.

DECRETO Nº 5125 — 24-7-74.

Declárase vacante a partir del día 25 de junio de 1974, el cargo de agente de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular don Durval Arturo Serrano, que revistaba en la Comisaría de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 5126 — 24-7-74.

Concédese un subsidio de \$ 20.000,- a favor de la Comisión Pro-Templo de Villa María Esther.

DECRETO Nº 5127 — 24-7-74.

Designase Presidente de la Comisión Municipal de El Potrero (Rosario de la Frontera) al señor Jovito O. Luna.

DECRETO Nº 5128 — 24-7-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a Jefatura de Policía \$ 60.000,- para adquisición de combustible y material plástico, destinado a documentos de identidad.

DECRETO Nº 5129 — 24-7-74.

Confírmase en carácter de promoción con anterioridad al 1º-7-74 al personal de Jurisdicción 3º Ministerio de Economía, Unidad de Organización I.

DECRETO Nº 5130 — 24-7-74.

Exímese del pago del impuesto establecido en el inciso 3º, artículo 246 del Código Fiscal a la Confederación General Económica de Salta, quedando eximido del impuesto, artículo 109, el inmueble destinado a sede social.

DECRETO Nº 5131 — 24-7-74.

Designase al Director de Recursos Naturales, Ing. Jorge A. Vázquez y al Agrón. Román Cejas, titular y alerno en el grupo de trabajo de la Cuenca del Río de la Plata.

DECRETO Nº 5132 — 24-7-74.

Designase al señor Director de Industria de la Provincia, Ing. Raúl B. Alonso, representante alerno de la Provincia ante la Comisión Interprovincial del Río Pasaje o Juramento, Salado y Comité de Cuenca Hídrica.

DECRETO Nº 5133 — 24-7-74.

Designase interinamente en Dirección de Turismo a la señora Esperanza Guerrero de González.

DECRETO Nº 5134 — 24-7-74.

Créase una Receptoría en El Quebrachal, dependiente de la Dirección de Rentas de la Provincia.

DECRETO Nº 5135 — 24-7-74.

Apruébase el legajo técnico de A.G.A.S. para la adquisición de instrumental topográfico por \$ 104.510.-

DECRETO Nº 5136 — 24-7-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase pesos 100.000,- a favor de la Cámara de Diputados.

DECRETO Nº 5137 — 24-7-74.

Déjase cesante a la señora Carmen R. Segura de Mamani en Estación Sanitaria de Rivadavia.

DECRETO Nº 5138 — 24-7-74.

Acéptase donación sin cargo de 2.000 cápsulas de Tetrales de Escuela Hogar Nº 17 Carmen Puch de Güemes, con destino al Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 5139 — 24-7-74.

Reconócese servicios prestados por la señorita Ernestina Humana en la Dirección de Consultorios Periféricos por \$ 1.948,09.

DECRETO Nº 5140 — 24-7-74.

Prorrógase hasta el 12-7-74 la licencia extraordinaria con goce de haberes del doctor Amaro Morón Jiménez para asistir al 6º Congreso de la Esociación Europea y Americana de Ischia (Italia).

DECRETO Nº 5141 — 24-7-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase pesos 61.35 al Ministerio de Bienestar Social, a favor del Instituto Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 5142 — 24-7-74.

Reconócese licencia reglamentaria del señor Julio Morales de Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 5143 — 24-7-74.

Amplíase los términos del decreto 4943/74 referente a la diferencia salarial a favor de la señora María M. Aranda de Urzagasti y del señor Edmundo Landívar.

DECRETO Nº 5144 — 24-7-74.

Oficiase un solemne funeral el 26-7-74 en la Catedral, en homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón.

**DECRETO Nº 5145 — 26-7-74.**

Por Contaduría de la Provincia liquidase al Municipio de Aguaray, \$ 16.000,-, en concepto de anticipo de coparticipación de impuestos por el ejercicio 1974.

**DECRETO Nº 5146 — 29-7-74.**

Acéptase renuncia de la señora Damiana M. Rivero de Bargas en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Rosario de la Frontera y designase a la señora María E. Calvente de Mora.

**DECRETO Nº 5147 — 29-7-74.**

Dispónese reimplantación de los Cursos Nocturnos de Capacitación con planes y programas aprobados por Decreto 4366/72 en las Escuelas de Manualidades de Aguaray y Pichanal.

**DECRETO Nº 5148 — 29-7-74.**

Designase como personal temporario por 5 meses a la señorita Dolli A. Aráoz para que se desempeñe en el Colegio Secundario - Bachillerato Común de Colonia Santa Rosa, con \$ 1.440,- mensuales.

**DECRETO Nº 5149 — 29-7-74.**

Por Contaduría de la Provincia liquidase a favor de diversos municipios \$ 2.187.300,- (Dos millones ciento ochenta y siete mil trescientos pesos).

**DECRETO Nº 5151 — 29-7-74.**

Modifícase las tarifas para la prestación de servicios aéreos por parte de aeronaves del Estado Provincial a cargo de la Dirección Provincial de Aviación Civil.

**DECRETO Nº 5152 — 29-7-74.**

Declárase de interés provincial, las actividades mineras de extracción, concentración y beneficio de mineral de hierro del Yacimiento de Unchimé, de la razón Social Hierro Salta S. A.

**DECRETO Nº 5153 — 29-7-74.**

Designase el perito agrónomo de Dirección de Recursos Naturales don Román Cejas, representante de la Provincia ante la Fiesta de la Fauna a realizarse en agosto en el Parque Nacional El Rey - Salta.

**DECRETO Nº 5154 — 29-7-74.**

Ampliase en \$ 20.000,- el importe asignado a la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Fondos de Caja Csica).

**DECRETO Nº 5155 — 29-7-74.**

Autorízase a Dirección General de Compras y Suministros a llamar a licitación pública para la adquisición de materiales varios para Dirección de Arquitectura, Obra 1288 por \$ 60.344,52,

Refacción techos manzanas 6 y 8 Barrio La Loma de esta ciudad.

**DECRETO Nº 5156 — 29-7-74.**

El total de necesidades de funcionamiento de la A.G.A.S. será atendido con el aporte del Tesoro Provincial, para cubrir déficit presupuestario.

**DECRETO Nº 5157 — 29-7-74.**

Adjudícase a la empresa Ing. Julio F. Calonge, en la cantidad de \$ 295.247,68 la ejecución de la obra: Ampliación de red distribuidora de agua corriente en diversas cuerdas de la ciudad de General Güemes.

**DECRETO Nº 5158 — 29-7-74.**

Revócase la adjudicación de parcela de terreno en el Pueblo de Hipólito Yrigoyen, departamento de Orán, dispuesta a favor de Teobaldo Plaza.

**DECRETO Nº 5159 — 29-7-74.**

Apruébase Disposición Nº 209 dictada por Dirección de Recursos Naturales, por la que se sanciona con una multa de \$ 500,- a la firma Rossi Hnos.

**DECRETO Nº 5160 — 29-7-74.**

Acéptase renuncia presentada por el doctor Raúl Toribio Indalecio Macchi Campos a la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

**DECRETO Nº 5161 — 29-7-74.**

Apruébase Acta Nº 22/74, dictada por el Honorable Directorio del Instituto de Promoción Social, por la que se concede un préstamo hipotecario al señor Julio Agustín Cuevas.

**DECRETO Nº 5162 — 29-7-74.**

Reconócese pecuniariamente la licencia reglamentaria correspondiente al año 1973, no utilizada por la ex-empleada del Hospital de Niños, señorita Margarita Elvira Villagra.

**DECRETO Nº 5163 — 29-7-74.**

Designase a la señora María Eugenia Sastre de López Arias, como Técnica en Psicodiagnóstico del Instituto de Endocrinología.

**DECRETO Nº 5164 — 29-7-74.**

Designase a los señores Aníbal Rosendo Tilca y Norberto Enrique Wierna, para que actúen en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia en la elaboración del Reglamento del Autódromo del Norte, juntamente con los Directivos del Auto Club Salta.

**DECRETO Nº 5165 — 29-7-74.**

Otórgase a favor de la Cooperativa Obrera

de Transporte Automotor Salta Ltda., un subsidio por la suma de \$ 140.000,-.

**DECRETO Nº 5166 — 29-7-74.**

Designase en la Dirección General de Rentas como personal temporario al señor Diego Ignacio Diego.

**DECRETO Nº 5167 — 30-7-74.**

Acéptase renuncia presentada por el agente César Rubén Marco, de Policía de la Provincia.

**DECRETO Nº 5168 — 30-7-74.**

Déjase sin efecto designación del señor Carlos Roberto Gutiérrez, en Policía de la Provincia.

**DECRETO Nº 5169 — 30-7-74.**

Declárase vacante el cargo de Oficial Auxiliar (P.393), clase 06 - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular, don Juan Félix Agüero.

**DECRETO Nº 5170 — 30-7-74.**

Acéptase renuncia presentada por el doctor Jesús Cerezo, que se desempeñaba como Médico en la Inspección Vª Zona, Orán, de Policía de la Provincia.

**DECRETO Nº 5171 — 30-7-74.**

Designase en comisión por el término de un año, al doctor (odontólogo) don Humberto Jorge Ríos, en Policía de la Provincia.

**DECRETO Nº 5172 — 30-7-74.**

Dispónese baja del agente Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, don Rubén Indalecio Fabián, y se aplican 15 días de suspensión al agente Jesús Roberto Correa.

**DECRETO Nº 5173 — 30-7-74.**

Déjase establecido en la suma de \$ 202,- mensuales el valor locativo del inmueble ubicado en la localidad de San Bernardo de las Zorras, departamento de Rosario de Lerma, destinado al servicio y sede del Destacamento Policial.

**DECRETO Nº 5174 — 30-7-74.**

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada "Asociación Salteña de Bochas - Zona Norte".

**DECRETO Nº 5175 — 30-7-74.**

Declárase al departamento de Chicoana, como sede central de la Fiesta Nacional del Tabaco.

**DECRETO Nº 5176 — 30-7-74.**

Oficiese un solemne réquiem el día 1-8-74, a horas 9, en la Catedral Basílica, en homenaje a la memoria del Excmo. señor ex-Presidente

de la Nación Argentina, Teniente General don Juan Domingo Perón.

**DECRETO Nº 5177 — 30-7-74.**

Adscribese a la oficina del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de San Antonio de los Cobres a la señora Angela Juana Salazar de Mercado.

**DECRETO Nº 5178 — 31-7-74.**

Designase a la señora Simona Celia Contreas de Nieva, Jefe de Despacho de la Secretaría de Estado de Hacienda.

**DECRETO Nº 5179 — 31-7-74.**

Estableciendo clases y categorías para personal de la Secretaría de Estado de Hacienda.

**DECRETO Nº 5180 — 31-7-74.**

Fijase sobreasignación mensual por la suma de \$ 1.200,- a favor del personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación.

**DECRETO Nº 5181 — 31-7-74.**

Dispónese reestructuración presupuestaria dentro del Presupuesto Ejercicio 1974 del Ministerio de Gobierno.

**DECRETO Nº 5182 — 31-7-74.**

Ampliase para el Ejercicio 1974 la autorización conferida por el artículo 1º del decreto Nº 6699/72 con todos los alcances y limitaciones contenidas en el mismo.

**DECRETO Nº 5183 — 31-7-74.**

Promuévese personal en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia.

**DECRETO Nº 5184 — 31-7-74.**

Transferencia de crédito por la suma de pesos 1.000.000,-, en el presupuesto del Instituto Provincial de la Vivienda, para atender gastos de la compra de un inmueble para el mismo.

**DECRETO Nº 5185 — 31-7-74.**

El Gobierno de la provincia de Salta prestará el más amplio apoyo al operativo de relevamiento del Censo Nacional Económico de 1974, la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas tendrá a su cargo la dirección y contralor de todas las operaciones y se crea el Comité Censal Provincial.

**DECRETO Nº 5186 — 31-7-74.**

Incrementanse las asignaciones por viáticos para todo el personal de la Administración Pública Provincial dispuestas por decreto 1228/73 a partir del 15-7-74, cuya escala es:

|                   |          |         |
|-------------------|----------|---------|
| Categoría 23 a 21 | \$ 70,—  | diarios |
| " 20 a 17         | \$ 78,—  | "       |
| " 16 a 12         | \$ 91,—  | "       |
| " 11 a 7          | \$ 104,— | "       |
| " 6 en adelante   | \$ 117,— | "       |

## DECRETO Nº 5187 — 31-7-74.

Acéptase renuncia del señor Francisco Mendoza, de A.G.A.S.

## DECRETO Nº 5188 — 31-7-74.

Déjase sin efecto venta del lote fiscal parcela 12, Catastro 55676, departamento Capital, a favor del señor José A. Orquera.

## DECRETO Nº 5189 — 31-7-74.

Acéptase renuncia del Geólogo, Víctor C. Marcon, de A.G.A.S.

## DECRETO Nº 5190 — 31-7-74.

Adhiere el Gobierno de la Provincia a la realización del IVº Congreso Pro-Premio Nobel de la Paz, teniente general Juan Domingo Perón.

## DECRETO Nº 5191 — 31-7-74.

Déjase sin efecto decreto 5016/74 que designaba al señor José M. Gomeza.

## DECRETO Nº 5192 — 31-7-74.

Designase al señor Moisés Rosas, en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 19, Escuela Hipólito Yrigoyen.

## DECRETO Nº 5193 — 31-7-74.

Encárgase interinamente la Cartera de Economía al Ing. Ricardo Hurtado.

## DECRETO Nº 5195 — 1-8-74.

Amplíanse los términos del Decreto 1993/73 sobre retribución del señor Roberto D. Pérez Chada.

## DECRETO Nº 5196 — 1-8-74.

Apruébase viaje en misión oficial a Tarija del Asesor de Desarrollo, señor Francisco R. Alvarez y del Contador Mariano Q. Albeza.

## DECRETO Nº 5197 — 1-8-74.

Autorízase a Asesoría de Desarrollo de la Gobernación a comprar automotor.

## DECRETO Nº 5198 — 1-8-74.

Establécese que la promoción del señor Ricardo H. Abregú, Decreto 5015/74 es a categoría 20, Auxiliar de Mesa de Entrada del Instituto Provincial de la Vivienda.

## DECRETO Nº 5199 — 2-8-74.

Reconócense servicios prestados por diverso personal de la Gobernación durante el 1º al 30-VI-74.

## DECRETO Nº 5200 — 2-8-74.

Encárgase interinamente el Despacho de Fiscalía de Gobierno al doctor Rodolfo Tobías.

## DECRETO Nº 5201 — 2-8-74.

Dispónese el cese de funcionamiento de la Oficina del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, de El Manzano (Rosario de Lerma).

## DECRETO Nº 5202 — 2-8-74.

Declárase huésped de honor del Gobierno al señor Director Nacional de Salud Mental, doctor Arturo Carrillo.

## DECRETO Nº 5203 — 2-8-74.

Reconócense servicios transcurridos por separación de su cargo del señor Atilio M. Agüero y designaselo con carácter de reingreso en Policía de la Provincia.

## DECRETO Nº 5204 — 2-8-74.

Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y el señor Marcos Monserrat Beltrán, para que preste servicios en Jefatura de Policía de la Provincia.

## DECRETO Nº 5205 — 2-8-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase pesos 3.000,- a la Gobernación, a favor de la Confederación General del Trabajo, Regional Salta y 62 Organizaciones Gremiales.

## DECRETO Nº 5206 — 2-8-74.

Concédese un subsidio de \$ 3.000,- a favor del Sindicato de Trabajadores del Azúcar del Ingenio San Martín del Tabacal.

## DECRETO Nº 5207 — 2-8-74.

Concédese un subsidio de \$ 1.424,- a favor de las Misiones Aborígenes de Santa María (Departamento Rivadavia).

## DECRETO Nº 5208 — 2-8-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase pesos 1.000,- a la Gobernación a favor de los señores Mario Silva y Walter Flores.

## DECRETO Nº 5210 — 2-8-74.

Acéptase renuncia de la señora Nélida Apud de Hurtado, profesora de la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

## DECRETO Nº 5211 — 2-8-74.

Dispónese traslado de personal de servicio de Escuela de Manualidades de Orán.

## DECRETO Nº 5212 — 2-8-74.

Designase al señor Raúl H. Puymalie, Vice-Director interino en Escuela de Estudios Comerciales Dr. Facundo de Zuviría.

## DECRETO Nº 5213 — 2-8-74.

Designase interinamente al señor Walter L. Burgos, preceptor de Escuela de Comercio de Salvador Mazza.

## DECRETO Nº 5214 — 2-8-74.

Designase interinamente a la señorita Matilde S. Brandán, en la Escuela de Manualidades de Orán.

## DECRETO Nº 5215 — 2-8-74.

Designase a la señora Máxima R. Cardozo de Sarmiento en Escuela de Manualidades de Embarcación.

## DECRETO Nº 5216 — 2-8-74.

Designase interinamente al señor Juan Carlos Tabora, profesor en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5217 — 2-8-74.

Designase con carácter de suplente a la señorita María del Carmen Barrios, en la Escuela de Manualidades - Cursos Nocturnos de Capacitación de Villa San José.

## DECRETO Nº 5218 — 2-8-74.

Designase con carácter de suplente, a la señorita Aurelia Omisía Peralta, en la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera.

## DECRETO Nº 5219 — 2-8-74.

Designase interinamente a la señorita Fulvia Gabriela Lisi, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5220 — 2-8-74.

Designase a la señora Nelly Espinoza de Romano, como personal de servicio en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5221 — 2-8-74.

Designase interinamente a la señora Teresita del Carmen Martín de Díaz, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5222 — 2-8-74.

Designase interinamente al señor Luis Gerardo Medina, profesor en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5223 — 2-8-74.

Designase interinamente al señor José Ricardo Vidal Frías, profesor en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5224 — 2-8-74.

Designase interinamente a la señora Antonietta Mefanda González de Cattáneo, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5225 — 2-8-74.

Apruébanse los subsidios para el período 1974 reconocidos por la Comisión Provincial Protectora de Bibliotecas Populares, mediante Resolución Nº 39 de fecha 31 de mayo del corriente año, a favor de distintas bibliotecas adheridas a la misma.

## DECRETO Nº 5226 — 2-8-74.

Acéptase la renuncia del señor Ramón Enrique Zarzuri, de la Escuela de Comercio Mariano Moreno de Aguaray; Dispónese el traslado en carácter de ascenso de la señora María Cristina Barta de Orte; Incorpórase a la señorita Teresa Yolanda Mercado, en la Dirección de Escuelas de Manualidades de Salta.

## DECRETO Nº 5227 — 2-8-74.

Designase al profesor don Amadeo Rodolfo Sirolli, para que represente al gobernador de la Provincia en el acto de apertura y la realización del IVº Congreso Pro Premio Póstumo Nóbel de la Paz al teniente general don Juan Domingo Perón.

## DECRETO Nº 5228 — 2-8-74.

En el día de la fecha en todos los edificios de la administración pública provincial, la bandera nacional permanecerá izada a media asta, en señal de duelo por el fallecimiento del señor diputado nacional por la Capital Federal, doctor Rodolfo Ortega Peña.

## DECRETO Nº 5229 — 5-8-74.

Reconócese el período comprendido entre el 16-X-55 hasta la fecha del presente decreto como años de servicios a favor del señor Claudio Oropeza, personal de Policía de la Provincia, a los efectos del cómputo jubilatorio.

## DECRETO Nº 5230 — 5-8-74.

Acéptase la renuncia de la señorita Ada Zulma Llabra, profesora interina de la Escuela de Comercio de Pichanal - Ciclo Básico.

## DECRETO Nº 5231 — 5-8-74.

Acéptanse las renunciaciones de los señores Carlos Luis Nallín y Andrés Borda, profesores de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tagal.

## DECRETO Nº 5232 — 5-8-74.

Designase interinamente a la señorita Nilda Gladys Pizarro, profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5233 — 5-8-74.

Designase interinamente a la señorita Elsa Tótaro, profesora en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5234 — 5-8-74.

Designase a la señorita Waldina Barrios, maestra suplente en la Escuela de Manualidades de Vespucio.

## DECRETO Nº 5235 — 5-8-74.

Designase interinamente al señor Juan Carlos Tabera, profesor en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

## DECRETO Nº 5236 — 5-8-74.

Designase interinamente a la señorita Gracie-

la Abraham, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

**DECRETO Nº 5237 — 5-8-74.**

Designase interinamente a la señora Goldina Epsztein de Kortsarzt, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

**DECRETO Nº 5238 — 5-8-74.**

Designase a la señora Eva Marina Rosas de Carrasco, profesora suplente en la Escuela de Comercio José Manuel Estrada, de Metán.

**DECRETO Nº 5239 — 5-8-74.**

Liquidese la suma de \$ 3.128.714,52 (Tres millones ciento veintiocho mil setecientos catorce pesos con 52/100), a favor del Consejo General de Educación, para que haga efectivo a su personal el valor de dos (2) cuotas correspondientes a los incrementos salariales.

**DECRETO Nº 5241 — 5-8-74.**

Apruébase el legajo técnico de la obra Refacción Edificio Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, Salta - Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 7.524,88 (Siete mil quinientos veinticuatro pesos con 88/100) y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**DECRETO Nº 5242 — 5-8-74.**

Apruébase el legajo técnico de la obra Reparación Escuela "Gauchos de Güemes" en Aguaray (departamento San Martín), confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 106.264,22 (Ciento seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos con 22/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**DECRETO Nº 5243 — 5-8-74.**

Apruébase el legajo técnico de la obra "Construcción Defensas y Rectificación cauce Río Loroahuasi y Rectificación, reparación y construcción defensas en rama Río Chuscha, departamento Cafayate", confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 1.195.053,87 (Un millón ciento noventa y cinco mil cincuenta y tres pesos con 87/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**DECRETO Nº 5244 — 5-8-74.**

Apruébase el legajo técnico de la obra Ampliación de la red distribuidora de agua corriente en la localidad de Rosario de la Frontera, departamento Rosario de la Frontera-Salta, confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 629.716,79 (Seiscientos veintinueve mil setecientos dieciséis pesos con 79/100), y autorízase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

**DECRETO Nº 5245 — 5-8-74.**

Apruébase el legajo técnico de la obra Re-

facción Hospital Dr. Vicente Arroyabe, Pichanal, departamento de Orán, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 127.949,84 (Ciento veintisiete mil novecientos cuarenta y nueve pesos con 84/100), y autorízase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

**DECRETO Nº 5246 — 5-8-74.**

Apruébase legajo técnico de la obra: Refacción Hogar San José de San Lorenzo (departamento Capital) de Dirección de Arquitectura por \$ 71.913,61.

**DECRETO Nº 5247 — 5-8-74.**

Designase a la señora Silvia L. Martínez de Maciel, en el Centro Provincial de Anatomía Patológica.

**DECRETO Nº 5248 — 5-8-74.**

Acuérdase pensión graciable a favor de la señorita Marta A. Moya.

**DECRETO Nº 5249 — 5-8-74.**

Promuévese en su cargo a la señora Margarita H. Guanica de Zambrano y designase en el Policlínico San Bernardo al señor Mario E. Valencia.

**DECRETO Nº 5250 — 5-8-74.**

Autorízase al Departamento de Compras de Dirección del Ministerio de Bienestar Social a comprar cámaras y cubiertas para Servicios Asistenciales por \$ 279.364,98.

**DECRETO Nº 5251 — 6-8-74.**

Designase al señor Montiel H. Manuel, subjefe del Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social.

**DECRETO Nº 5252 — 6-8-74.**

Apruébase contrato de locación de servicios celebrado entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y el doctor Alfredo Jorge Sajia, para que preste servicios en San Agustín como médico zonal.

**DECRETO Nº 5253 — 6-8-74.**

Designase a la señorita Martha L. Azcárate er Inspección General de Personas Jurídicas.

**DECRETO Nº 5254 — 6-8-74.**

Dispónese donación sin cargo a favor de la Federación Centros Vecinales - Salta de un automóvil Kaiser Carabela de Secretaría de la Gobernación.

**DECRETO Nº 5255 — 6-8-74.**

Designase como personal temporario al doctor Víctor R. Auil en Dirección de Institutos Penales de la Provincia por \$ 3.363,- mensuales.

**DECRETO Nº 5256 — 6-8-74.**

Concédese asueto el 5-8-74 a los establecimientos educativos provinciales primarios y secundarios en el departamento de Chicoana.

## • DECRETO Nº 5257 — 7-8-74.

Declárase de interés provincial la Fiesta Nacional del Poroto de los días 14 y 15-X-74.

## DECRETO Nº 5258 — 7-8-74.

Determinase que el señor Secretario de Estado, Ing. Raúl B. Alonso integre la delegación de la Cámara de Comercio Exterior de Salta que debe trasladarse a Antofagasta.

## DECRETO Nº 5259 — 7-8-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase a favor de diversos municipios, \$ 1.093.650,- (Un millón noventa y tres mil seiscientos cincuenta pesos).

## DECRETO Nº 5260 — 7-8-74.

Acéptase el aporte del Tesoro Nacional sin cargo de reintegro efectuado por el Gobierno de la Nación a la Provincia mediante Decreto Nº 13/74 por \$ 22.400.000,-, Ejercicio 1974 y \$ 31.500.000,- para los Ejercicios 1975, 1976, 1977 y 1978 para realización de obras públicas del Plan de Emergencia - Reconstrucción de la Infraestructura Provincial afectada por las inundaciones.

## DECRETO Nº 5261 — 7-8-74.

El personal permanente, transitorio, del Plan de Obras Públicas y contratados percibirá una suma igual a la que le corresponde en calidad de 1ª cuota del sueldo anual complementario, año 1974 que se liquidará de acuerdo al Decreto Ley 73/56.

## DECRETO Nº 5262 — 7-8-74.

Apruébase Resolución Nº 34/74 de la Dirección de Vialidad de Salta que adjudica a la firma Santiago A. Agolio en \$ 11.825.090,09 la obra: Ruta Provincial Nº 5, Camino: Lumbreras-Pichanal, Tramo 5º: Luis Burela - La Estrella - Chaguaral - General Pizarro.

## DECRETO Nº 5263 — 7-8-74.

Acéptanse renunciaciones del personal: José Mallozzi y Santos Núñez de Sánchez de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

## DECRETO Nº 5264 — 7-8-74.

Acéptase renuncia de la señora Laura M. Puló de Gallo, de la Dirección de Endocrinología.

## DECRETO Nº 5265 — 7-8-74.

Reconócese servicios prestados en Dirección de Bioquímica por los señores Policarpo Barriónuevo y Marta P. Gallardo.

## DECRETO Nº 5266 — 7-8-74.

Reconócese servicios prestados por la señora Silveria del C. Cáceres de Juárez en Hospital San Roque, de Embarcación.

## DECRETO Nº 5267 — 7-8-74.

Autorízase al Departamento de Compras del Ministerio de Bienestar Social a convocar a li-

citación pública para la provisión de artículos de electricidad para servicios asistenciales.

## DECRETO Nº 5268 — 7-8-74.

Prorrógase del 1-6 al 31-7-74 los contratos de locación de servicios celebrados entre el Ministerio de Bienestar Social y diverso personal que presta servicios en la Dirección General de Promoción.

## DECRETO Nº 5269 — 7-8-74.

Déjase sin efecto la vigencia de los decretos 3756, 3942, 4078, 4485, 4610, 4648 y 5145 en la parte pertinente a la retención de las cuotas adeudadas y no descontadas por los distintos municipios por concepto de anticipos de participación impositiva.

## DECRETO Nº 5270 — 7-8-74.

Acéptase renuncia de la señorita Gladis N. Ovejero, profesora de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen (Orán).

## DECRETO Nº 5271 — 7-8-74.

Acéptase renuncia del señor Héctor R. Rodríguez del Colegio Bachillerato Común de Cerillos.

## DECRETO Nº 5272 — 7-8-74.

Designase al señor José W. Franco, profesor de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen.

## DECRETO Nº 5273 — 7-8-74.

Designase interinamente a la señorita Fulvia G. Lisi, profesora de Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen.

## DECRETO Nº 5274 — 7-8-74.

Designase interinamente al señor Oscar Romani, profesor de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen.

## DECRETO Nº 5275 — 7-8-74.

Designase interinamente al señor Antonio V. Albanese, profesor de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 18749

T. Nº 6460

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio, el 7 de febrero de 1969, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio, ubicado en el departamento de Los Andes, tramitado por Expte. Nº 7.328-M, al que denominaron "Río Caldeira". La zona delimitada para reconocimiento previo resulta ubicada de la siguiente forma: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta, que es el punto de partida, se mide 7.100 metros con az. de 90º para llegar al punto A;

de A a B 2.540 metros y 180°, punto B que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90°; de C a D 600 metros y 180°; de D a E 1.000 metros y 270° y finalmente de E a B 600 metros y 0°, cerrando así un rectángulo que cubre las tres pertenencias de 20 Has. cada una. Inscripta gráficamente dicha zona, resulta ubicada dentro del cateo expediente Nº 5552-M-66 que es propiedad del mismo solicitante. — Salta, 27 de diciembre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45,-

e) 26-8, 3 y 13-9-74

O. P. Nº 18748

T. Nº 6459

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del Código de Minería que, Manuel Menéndez Grau y Francisco Miguel Asensio, el 7 de febrero de 1969, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio al que denominaron "Río Seco", que tramita por Expte. Nº 7331-M, con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta del Salar de Río Grande y que es el punto de partida, se mide 8.650 metros con azimut de 90° para llegar al punto A; de A a B 2.000 metros y 180° punto B que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90°; de C a D 600 metros y 180°; de D a E 1.000 metros y 270° y finalmente de E a B 600 metros y 0° cerrando así un rectángulo que cubre tres pertenencias de veinte hectáreas cada una. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para reconocimiento previo, la misma resulta ubicada dentro del cateo expediente Nº 5552-M que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 10 kilómetros se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 23 de setiembre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45,-

e) 26-8, 3 y 13-9-74

O. P. Nº 18647

T. Nº 6395

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Sabina Rodríguez de Wehmer, el 5 de agosto de 1968, por Expte. Nº 6676-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Paso de Lullaillaco Norte con 4400 m. al Norte, luego se mide 4000 m. con az. 144°, 1000 m. con azimut 90°, 3600 m. con az. 8°, 4800 m. con az. 180° y por último 4000 m. con az. 270° cerrando el polígono que consta de 972 has., por superponerse a territorio chileno en 1028 has., las que se encuentran ubicadas fuera de la Zona de Reserva. Salta, 11 de marzo de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 29-8-74

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18776

T. Nº 6488

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Divisional Salta

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública Nº 8/74 para el día 10 de septiembre de 1974, con apertura a horas 10.

Contratar: Traslado de ida y vuelta del personal de Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta, desde la ciudad de Salta hasta la Central Hidroeléctrica Río Corralito - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 90.000,- (Noventa mil pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica, Divisional Salta, Oficina de Compras, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 20,- (Veinte pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 28 y 29-8-74

O. P. Nº 18775

T. Nº 6487

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Divisional Salta

LICITACION PUBLICA

Llámanse a Licitación Pública Nº 7/74 para el día 9 de septiembre de 1974, con apertura a horas 10.

Contratar: Montaje de la línea aérea en alta tensión para 13,2 kv. "Salta - Estación Alvarado por Ruta Nacional Nº 51", Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 218.682,- (Doscientos diez y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos).

Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica, Divisional Salta, Oficina de Compras, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 50,- (Cincuenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20,-

e) 28 y 29-8-74



O.P. Nº 18764

F. Nº 2317

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 11/74**

Obra: CAMINO EL TUNAL a límite con Santiago del Estero - Tramo 3º 2da. Sección Los Rosales a límite con Santiago del Estero - Ruta Nº 29 - Obra básica, de arte y calzada enripiada - Expte. 33-33176.

Presupuesto Oficial \$ 3.740.979,—

Garantía a la propuesta: \$ 37.409,79.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el día 27 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 294,54, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O.P. Nº 18763

F. Nº 2316

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 12/74**

Obra: ACCESOS CIUDAD DE METAN - Cordon cuneta y tratamiento bituminoso tipo Triple - Expte. Nº 33-33175.

Presupuesto Oficial: 901.317,88.

Garantía a la propuesta: \$ 9.013,18.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta; calle España 721 - Salta, el 30 de setiembre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 183,15 en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 21,—

e) 27-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18747

F. Nº 2309

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para el día 12 de setiembre de 1974, a las 12 horas o día subsecuente hábil en caso de feriado, para la adquisición de 50 (cincuenta) máquinas de escribir y 40 (cuarenta) máquinas de calcular de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas: Banco Provincial de Salta, España 625, Gerencia de Administración y Contabilidad; Sucursal Buenos Aires, Sarmiento 847, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: \$ 100,—, Banco Provincial de Salta, España 625, Salta; Sucursal Buenos Aires, Sarmiento 847, Capital Federal.

José Gerardo Blesa, 2º jefe departamental de primera categoría - Luis Ernesto López, gerente departamental.

D. V. \$ 21,—

e) 26 al 28-8-74

O. P. Nº 18746

F. Nº 2312

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce Río Rosario, Departamento Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 756.000,— (Setecientos cincuenta y seis mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52, Salta-Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 145,30.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta-Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974.

D. V. \$ 21,—

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18745

F. Nº 2313

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Naranjo - departamento Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 513.000,— (Quinientos trece mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 133,15.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,—

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18744

F. Nº 2314

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Las Cañas - Límite departamento Metán - Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,— (Setecientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día

siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.  
Precio del Legajo Técnico: \$ 143,50.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18743

F. Nº 2115

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Apertura de cauce del Río Conchas - departamento Metán".

Presupuesto Oficial: \$ 1.134.000,- (Un millón ciento treinta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 164,20.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18742

F. Nº 2311

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Perforación y entubación del Pozo A. S. 194 en Cazalbón - Embarcación - departamento San Martín".

Presupuesto Oficial: \$ 138.963,51 (Ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 74,74.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18741

F. Nº 2310

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la red cloacal en Villas Primavera, El Rosedal y Los Sauces - Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 1.507.170,77 (Un millón quinientos siete mil ciento setenta pesos con setenta y siete centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de setiembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 182,85.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18736

F. Nº 2305

**Provincia de Salta**

**DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámanse a Licitación Pública Nº 13, a realizarse el día 12 de setiembre de 1974 a horas 10, para realizar Impresiones Varias y Libros Demográficos con destino a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Precio del Pliego \$ 72,- Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

**LA DIRECCION**

D. V. \$ 21,50

e) 26 al 28-8-74

O. P. Nº 18735

F. Nº 2304

**Ministerio de Defensa**

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**

Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

LICITACION Pública Nº 7/74

Llámanse a Licitación Pública Nº 7/74 con apertura para el día 20 de setiembre de 1974 a horas 12, por la provisión, montaje y puesta a punto de una caldera horizontal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450 - Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 20,-.

D. V. \$ 28,-

e) 26-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18734

F. Nº 2303

**Ministerio de Bienestar Social**

**Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación**

**PROVINCIA DE SALTA**

**PLAN ALBORADA**

**Plan Nacional de Erradicación de Viviendas**

**Precarias y Rancherías en Provincias**

**LICITACION PUBLICA Nº 9 (2º Llamado)**

Número de Viviendas: 10 en Campo Quijano, Rosario de Lerma.

Presupuesto: \$ 631.272,40.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1974 a las 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 100,-.

Los pliegos de Bases y Condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la provincia de Salta, calle Lavalle Nº 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128, 3er. piso, Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18733

F. Nº 2302

**Ministerio de Bienestar Social**

**Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación**

**PROVINCIA DE SALTA**

**PLAN ALBORADA**

**Plan Nacional de Erradicación de Viviendas  
Precarias y Rancheríos en Provincias**

**LICITACION PUBLICA Nº 8 (2º Llamado)**

Número de Viviendas: 40, en La Loma, Salta, Capital.

Presupuesto: \$ 2.410.796,80.

Fecha de Apertura: 18 de setiembre de 1974 a las 9 horas.

Valor del Pliego: \$ 240,-.

Los pliegos de Bases y Condiciones pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura de la provincia de Salta, calle Lavalle Nº 550, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa Nº 128, 3er. piso, Capital Federal y en la Casa de la Provincia de Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18732

F. Nº 2308

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**LICITACION PUBLICA Nº 12**

Obra: "Construcción Escuela Provincial Las Saladas".

Ubicación: Las Saladas (Finca Santa María, departamento Rosario de la Frontera).

Presupuesto Oficial: \$ 774.060,-.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974 a horas 10.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18731

F. Nº 2307

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**LICITACION PUBLICA Nº 11**

Obra: "Construcción Escuela Provincial Dr. Luis Güemes".

Ubicación: El Arenal, departamento Rosario de la Frontera.

Presupuesto Oficial: \$ 765.880,-.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974 a horas 11.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18730

F. Nº 2306

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**LICITACION PUBLICA Nº 20 (2º Llamado)**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 406.

Ubicación: La Lagunita, departamento Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 637.305,85.

Fecha de Apertura: 17 de setiembre de 1974, a horas 9.

Precio del Pliego: \$ 300,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18729

F. Nº 2301

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**LICITACION PUBLICA Nº 13**

Obra: "Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta - 1ª Etapa".

Localidad: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 4.716.100,-.

Fecha de Apertura: 20 de setiembre de 1974, a horas 10.

Precio del Pliego: \$ 500,-.

Consultas, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle 550, Salta.

D. V. \$ 21,-

e) 26-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18718

F. Nº 2300

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA**

Comunica que la apertura de la licitación pública para la obra: "Acueducto Embalse Itiyuro - Tartagal", ha sido postergada hasta el día 31 de setiembre próximo.

**La Administración General**

Salta, agosto de 1974.

D. V. \$ 21,-

e) 23 al 29-8-74

O. P. Nº 18709

F. Nº 2299

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción de obras complementarias en el Elevador de Cereales de Metán, Pcia. de Salta", Licitación Pública número 165/74.

Precio de los pliegos: Cien pesos (\$ 100,00) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contratación y Suministros, Paseo Colón 359/79, 2do. Piso, Capital Federal o en el Elevador de Cereales en Metán, Pcia. de Salta, previa presentación de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de septiembre de 1974 a las 16 horas en presencia de funcio-

narios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurren.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,- (Setecientos cincuenta mil pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

**GERENCIA ADMINISTRATIVA  
FINANZAS**

Imp. \$ 21,50

e) 22-8 al 4-9-74

O. P. Nº 18661

F. Nº 2289

**Ministerio de Economía****Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.****Dirección Telegráfica "PETROSAL"**

Lugar de apertura: Servicio Suministros - Oficina de Compras: General Mosconi, provincia de Salta.

| Licitación<br>Pública Nº | DESCRIPCION                                | Apertura | Horas     |
|--------------------------|--------------------------------------------|----------|-----------|
| 60/12/74                 | Adquisición chapas onduladas de acero      | 16-9-74  | 11 (once) |
| 60/13/74                 | Adquisición desmenuzante químico           | 16-9-74  | 11 (once) |
| 60/14/74                 | Adquisición cloruro de sodio               | 16-9-74  | 11 (once) |
| 60/15/74                 | Adquisición caños de hierro y acero        | 16-9-74  | 11 (once) |
| 60/16/74                 | Adquisición accesorios para cañerías       | 16-9-74  | 11 (once) |
| 60/17/74                 | Adquisición válvulas                       | 19-9-74  | 11 (once) |
| 60/18/74                 | Adquisición rodillo compactador vibratorio | 19-9-74  | 11 (once) |
| 60/19/74                 | Adquisición bulonería                      | 19-9-74  | 11 (once) |
| 60/20/74                 | Adquisición motores a explosión            | 19-9-74  | 11 (once) |
| 60/21/74                 | Adquisición aceite, disolvente y pinturas  | 19-9-74  | 11 (once) |

**Venta de pliegos:**

Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Valor del Pliego: \$ 20,- (veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 19 al 2-9-74

O. P. Nº 18659 F. Nº 2288

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****LICITACION PUBLICA Nº 60/811/74**

s/"Servicio Transporte de Aridos - Yacimiento Norte".

Apertura: 12 de setiembre de 1974. Horas 11.

Lugar: Departamento Vespucio.

**Pliegos:**

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. Roque Sáez Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Y.P.F. - Zuviría 356, Salta.

Divisional Y.P.F., Avda. Gral. Paz 351/55, Córdoba.

Precio: Doscientos pesos (\$ 200,-).

D. V. \$ 22,- e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18657 F. Nº 2284

**SERVICIO DE COORDINACION****SANITARIA REGIONAL DEL NOROESTE**

Llamar a Licitación Pública Nº 3/74 para el día 30 de agosto de 1974 a horas 11, para subvenir necesidades con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA, durante el año 1974. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral. Güemes 125 - Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes al citado Servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal. Las necesidades se refieren a instrumental científico y equipamiento de Oficinas y Laboratorios.

Salta, 29 de julio de 1974

**Dr. Miguel Angel Salvador**  
Coordinador Int.

Imp. \$ 26,00 e) 16 al 29-8-74

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 18779 F. Nº 2319

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 6/74**

Provisión: Adquisición de rulemanes para motoniveladoras Wakefield modelo 120 con motor Leyland. - Expediente Nº 33-31246.

Presupuesto oficial: \$ 17.040.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Apertura de la licitación: el día 17 de setiem-

bre de 1974 a horas 12 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del pliego: \$ 30.

**La Dirección**

D. V. \$ 21. e) 28 al 30-8-74

O.P. Nº 18778 F. Nº 2320

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PRIVADA Nº 5/74**

Provisión: Adquisición de elementos filtrantes para tractor con topadora Komatsu D. 65 A-6 - Serie 26.846 con motor Cummins NH 220 C 1 - Serie 26104200 - Expte. 33-32016.

Presupuesto Oficial: \$ 17.451,20.

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación: el día 17 de setiembre de 1974 a horas 11 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 30,-

**La Dirección**

Imp. \$ 21,00 e) 28 al 30-8-74

O.P. Nº 18777 F. Nº 2321

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****LICITACION PRIVADA Nº 4/1974**

Provisión: Adquisición de cuchillas para palas de arrastre JD-160 - Expte. Nº 33 - 32375.

Presupuesto Oficial: \$ 16.284,00

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación el día 17 de setiembre de 1974 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 30,00

**La Dirección**

Imp. \$ 21,00 e) 28 al 30-8-74

O.P. Nº 18765 F. Nº 2318

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Lámase a Licitación Privada Nº 20, a realizarse el día 11 de setiembre de 1974, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar Impresiones Varias con destino al Departamento Inmobiliario - Dirección General de Rentas. Precio del Pliego \$ 16,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

**La Dirección**

Imp. \$ 21,00 e) 28 y 29-8-74

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 18773

T. Nº 6485

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expte. Nº 10.280/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO NAVARRO GARCIA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 31 de julio de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

O.P. Nº 18768

T. Nº 6479

El señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Benjamín Pérez, cita a acreedores y herederos de ELEUTERIA VARGAS DE SAJAMA, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos Publíquese por diez días. Expte. Nº 8750/72. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-8 al 10-9-74

O.P. Nº 18760

T. Nº 6474

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte Orán, a cargo del Dr. Vicente T. Masciotti, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de ARTURO FELIX ZUÑIGA a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y en el Boletín Oficial y diario el Economista, cuya publicación deberá hacerse en igual término. — Secretaría, agosto 13 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidas, Secretario.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O.P. Nº 18759

T. Nº 6472

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en Expte. Nro. 41.440/72 "ZEITUNE, Moisés Mairr - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Dr. Atilio Dell'Aqua, Secretario.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O.P. Nº 18758

T. Nº 6471

El Dr. Vicente N. Arias, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de Segundo Domingo Choque Chocobar y/o Segundo Domingo Choque y/o

Segundo Domingo Chocobar y/o Segundo Chocobar y/o Chocovar (Expte. Nº 50186/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 22 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O.P. Nº 18757

T. Nº 6470

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro, Dr. Julio A. Robles, en los autos: Iturre Eleuterio Domingo - Usucapión o Información Posesoria; Expte. Nº 45321/73, cita a los sucesores de Encarnación A. García y/o a toda persona que se considere con derechos sobre el Catastro Nº 130, ubicado en El Jardín, Departamento La Candelaria de esta Provincia, sobre la ruta Nac. Nº 9, que se pretende usucapir en este proceso, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Salta, 4 de abril de 1974. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario el Economista.

Imp. \$ 20,—

e) 27-8 al 9-9-74

O. P. Nº 18754

T. Nº 6467

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Expediente Nº 45.602/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSA SYLVESTER DE LARRAN para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. — Salta, 22 de mayo de 1974. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-8 al 6-9-74

O P. Nº 18750

T. Nº 6461

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE AGUIRRE AGUIRRE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 61.271/63. Publicación por diez días. — Secretaría, Salta, 14 de agosto de 1974. — Esc. Oscar Román, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 26-8 al 6-9-74

O. P. Nº 18740

T. Nº 6462

El doctor Benjamín Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos caratulados "ARANCIBIA, Enrique y ARANCIBIA, Laura Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 10.387/74, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los cau-

santes por el término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de agosto de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 26-8 al 6-9-74

O. P. Nº 18722 T. Nº 6450

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MAXIMILIANO ALCOCER, Sucesorio, Expte. Nº 43.303/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de agosto de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 23-8 al 5-9-74

O. P. Nº 18721 T. Nº 6449

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaria a cargo de la Escribana Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MORALES MARTINEZ y MARIA MOYA ORTIZ, en juicio Sucesorio, Expte. Nº 21.545/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 12 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 23-8 al 5-9-74

O.P. Nº 18708 T. Nº 6437

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CRUZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 45.645/74. — Salta, 19 de agosto de 1974.

Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria

Imp. \$ 20,00 e) 21-8 al 3-9-74

O.P. Nº 18705 T. Nº 6435

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GAUF-FIN - Sucesorio Expte. Nº 9932 — Salta, 14 de agosto de 1974. Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-8 al 3-9-74

O.P. Nº 18701 T. Nº 6434

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARDO TEODORO NUÑEZ, Expte. Nº 10307/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Eco-

nomista. — Salta, agosto 8 de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-8 al 3-9-74

O. P. Nº 18689 T. Nº 6425

El Juez Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO CEDRON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Ramón de la Nueva Orán, junio 29 de 1973. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-8 al 2-9-74

O. P. Nº 18688 T. Nº 6424

El Juez Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN RALLIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Ramón de la Nueva Orán, mayo 9 de 1974. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-8 al 2-9-74

O. P. Nº 18687 T. Nº 6423

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRUZ FALCO DE MONZO en Expte. Nº 46.680/73. Publíquese por 10 días. Salta, 14 de agosto de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 20-8 al 2-9-74

O. P. Nº 18686 T. Nº 6422

El señor Juez de 6ta. Nominación Civil, doctor Benjamín Pérez, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Margarita Balbi de Bellone, expediente Nº 10.265/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. Salta, 5 de julio de 1974. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 20-8 al 2-9-74

O. P. Nº 18672 T. Nº 6414

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos "Figueroa, Carmen Ramos de, s/Sucesorio", Expte. Nº 10.256/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante, para que concurran a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 13 de agosto de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18671

T. Nº 6413

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO SANSONE, Expte. número 50.476/74. — Salta, agosto 14 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18660

T. Nº 6406

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de RICARDO GOMEZ, Expte. 42.439/72, para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones diarias Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto 9 de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18658

T. Nº 6405

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia, en Expte. Nº 50017/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOSEFA VICENTA GARCIA ARAUJO DE POSADAS, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. — Salta, agosto 13 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18654

T. Nº 6402

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña "CORA ROSSI DE CERIANI", para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 50.360/74. Salta, 9 de agosto de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

O. P. Nº 18653

T. Nº 6400

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán en el juicio sucesorio de LAZOVSKY, Israel, Expte. Nº 12014/74, cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 9 de agosto de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

O. P. Nº 18651

T. Nº 6399

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de GUERRERO,

Inocencia Cruz de", Expte. Nº 45.692/71, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de agosto de 1974. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

O. P. Nº 18650

T. Nº 6398

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de Dominga Guadalupe Gonzálvez de MENDEZ", Expte. número 26.572/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 31 de mayo de 1974. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

O. P. Nº 18645

T. Nº 6393

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO PAULINO GALLARDO, Expte. Nº 61.798/74, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de julio de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

O. P. Nº 18642

T. Nº 6391

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. MARIO ANSELMO VILLADA (Expte. Nº 45.605/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 28-8-74

O. P. Nº 18641

T. Nº 6390

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores del causante, en "Sucesorio de Bernardo Cárdenas", para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días Boletín Oficial y El Economista. Salta, 6 de junio de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 28-8-74

O. P. Nº 18630

T. Nº 6382

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos: "Sucesorio de



INIGO, Manuela o INIGO Manuela Clide o martín Clide Manuela INIGO de" Exp. Nº 12040/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Metán, 9 de agosto de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 14 al 28-8-74

O. P. Nº 18629 T. Nº 6381

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos: "Sucesorio de José GIMENEZ ALONSO", Expte. Nº 12042/74, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Metán, 9 de agosto de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 14 al 28-8-74

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 18772 T. Nº 6483

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble ubicado en Santa Fe 736 - Ciudad

Base: \$ 6.133,33

El día 18 de setiembre de 1974 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.133,33, equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Santa Fe Nº 736 de esta ciudad, con una extensión de 12 mts. de frente; 12,22 mts. en su contrafrente; 43,80 mts. de fondo en su costado Norte; y 41,80 mts. de fondo en su lado Sud, lo que hace una superficie de: 511,20 mts.2, limitando: Norte, lote 11; Sud, lote 13; Este, calle Santa Fe; y Oeste, lote 24, con título inscripto al folio 414, asiento 1 del Libro 68 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: catastro Nº 13279, sección D, manzana 40 b), parcela 7. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos "Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo - Frigorífico Güemes S.A. vs. Alvarez, Laudino", Expte. Nº 27069/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 28-8 al 10-9-74

O.P. Nº 18771 T. Nº 6482

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Bienes varios — Sin base

El día 10 de setiembre de 1974 a horas 18, en

mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una motocicleta marca "Zanella", chasis Nº 1055-Z1254, desarmada; y una máquina de coser marca "Necchi" Nº 45137, en funcionamiento. Ambos bienes en el estado que se encuentran y los que se encuentran en poder del depositario judicial señor Blas Fernando Arias, domiciliado en Araoz Nº 869 - Tartagal. Señal 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos "Ejecutivo - Arias, Blas Fernando vs. Juárez, Damián", Expte. Nº 589/72. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 12,00 e) 28 y 29-8-74

O.P. Nº 18769 T. Nº 6480

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 3 de setiembre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ord. "MEDRANO WENCESLAO MARTIN vs. JAIME WERNICKE" Expte. Nro. 9525/73. Remataré: Sin base: Un motofoliar Caterpillar DM. 21 capacidad 14 m3.; motor Diesel, 6 cilindros, serie 8 W 1678. Revisar: Nuestra Señora de Talavera (Pcia. de Salta). Siendo Depositario Judicial el Dr. Juan Manuel Lávaque. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 28 y 29-8-74

O.P. Nº 18767 T. Nº 6478

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

Un automóvil Ford Falcon Futura (Paquete Sprint, Modelo año 1973) Ejecución Prendaria

(JUDICIAL)

El día 18 de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la base del crédito prendario \$ 85.680. (En caso de no haber postores por dicha base, luego de quince minutos otro remate con la mitad del crédito prendario \$ 42.840), de un automóvil marca Ford Falcon Futura, Paquete Sprint, Sedan de 109,5" entre ejes, modelo año 1973, motor de seis cilindros Nº DNCL-50160, carrocería y/o bastidor KA 16NC-40671, Certificado SIM Nº C-20030, color blanco túnex, tapizado negro y con chapa patente Nº A-036299. La unidad a subastarse se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y funcionamiento pudiendo ser revisada por los interesados en ANDINA DE DESARROLLO, calle Balcarce Nº 428/46. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "ANDINA DE

DESARROLLO vs. MASSARI, Artemio Horacio". Ejecución Prendaria. Expte. Nº 50285/74. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,— e) 28 al 30-8-74

O. P. Nº 18697

T. Nº 6433

**Por RAUL RACIOPPI**

El 19 de setiembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble en esta ciudad. Catastro Nº 18.102 con una Sup. de 255,37 metros, inscripto en el libro 176, folio 321, asiento 1, Sección Cap. C Manz. 65 a Parcela 3. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "SAN JOSE S.A. vs. VILLARREAL RAUL" Ejec. de Sentencia Expte. Nº 33125/73. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 20-8 al 2-9-74

O. P. Nº 18677

T. Nº 6419

**Por JULIO CESAR HERRERA**

El 10 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 332,-, los derechos y acciones que le corresponden al señor Raúl Medina Según sobre un inmueble ubicado en Pasaje V. Arias, en la manzana formada por las siguientes calles: Juan F. Echacri, Vte. González, Avda. Z. Yanci, Ricardo Fontaine Mauri. Nomenclatura Catastral: sección L, manzana 61a, parcela 3, catastro Nº 33688. Inscripto a folio 199, asiento 1, libro 340 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C y C. 1ª Nom. en autos: "Dominguez de Lima Otilia vs. Medina Según Raúl - Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 56.572/70. Seña 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,- e) 19 al 30-8-74

O. P. Nº 18675

T. Nº 6417

**por RAUL RACIOPPI**

El 13 de setiembre de 1974 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.260,-, un inmueble Catastro Nº 30199, inscripto a folio 356, asiento 3, libro 323, sección N. manzana 1, parcela 14, Capital; y con base de \$ 813,20 un inmueble Catastro Nº 665 rural, de Chicoana, registrado a folio 495, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Chicoana, con una superficie de 16.499 m2. denominado "El Mollar". Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "Zerda Carlos Alberto vs. San Antonio CSACA o San Antonio Comercial Agropecuaria CASACA". Expte. Nº 60132/72. Seña

30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,- e) 19 al 30-8-74

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 18640

T. Nº 6389

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos: "GARNICA, José Antonio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 41.105/71, cita y emplaza por diez días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que luego se describe para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles de oficio defensor "ad-litem". El inmueble en cuestión se encuentra en el pueblo de Cachi y se identifica como Parcela 8, Manzana 14, Catastro 149 y tiene una superficie de 1.120,53 m2., limitando al Norte con propiedad del señor Nicolás Lera (Catastro 7), al Sud con propiedad de Humberto y Osvaldo Arnella (Catastro 310), al Este con calle Bustamante y al Oeste con propiedad de Zacarías Isabel Tolaba. Salta, 31 de julio de 1974. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 28-8-74

O. P. Nº 18636

T. Nº 6386

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en autos "Posesión Veinteñal - SALINAS RICARDO" Expte. Nº 9425/73, cita y emplaza por el término de veinte días, a herederos de Domingo Valdez, y/o quienes se consideren con derechos sobre un inmueble catastrado con el número 959, ubicado en el Municipio de El Potrero, Segunda Sección del Dto. de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, y denominado "El Potrero", bajo apercibimiento de designársele para que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por 10 días. Salta, 6 de agosto de 1974. Fdo. Proc. Angel Adolfo Jeréz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 28-8-74

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 18723

T. Nº 6451

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en los autos: "ADOPCION, de Mónica Patricia Bellido", Expediente Nº 26.693/74, cita a José Néstor Bellido y María Antonia Ledesma, por el término de 10 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-8 al 5-9-74

O. P. Nº 18717

T. Nº 6446

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, en autos "BORJAS, Lucía vs. SCHLIESSER, Ernesto Jacobo - Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. número 50193/74, cita y emplaza a don ERNESTO JACOBO SCHLIESSER para que en el término de cinco días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, abril 17 de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 22 al 28-8-74

O. P. Nº 18655

T. Nº 6403

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza a los señores ABRAHAM ABRAHAM y DOMINGO (HIDO) ABRAHAM y/o a sus herederos para que dentro de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en el juicio de DIVISION DE CONDOMINIO que les ha promovido el señor MIGUEL FRANCISCO ISSA. Expediente Nº 50.484/74. Diez días en el Boletín Oficial. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 al 29-8-74

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

O. P. Nº 18643

T. Nº 6392

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos caratulados: "CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE APOYO COMERCIAL S.A. (Hoy Quiebra)" Expte. Nº 58.165/71, comunica a los señores Acreedores que se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos el que se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Acreedores. Secretaría, Salta, 8 de agosto de 1974. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 al 28-8-74

**EDICTO DE USUCAPION**

O. P. Nº 18665

T. Nº 6408

**POSESION VEINTEÑAL**

El señor Juez Civil del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a María Fructuosa Rodríguez de Ruiz, sus herederos o personas interesadas en la posesión del inmueble solicitado sito en departamento Orán, con Catastro 417, Plano 1228, con superficie total de 483 Has. 4.917,62 mts<sup>2</sup>., de los cuales se pretende usucapir la mitad individualizada con letra "B" de 241 Has. 7.402,94 mts<sup>2</sup>. **Límites y Medidas:** Norte, finca Campo Largo con 1.082,50 metros; Sur, con El Totoral, 1.309,20 metros; Este, finca Ranchillos, con 4.739,10 metros y Oeste, con propiedad de Benedicto Rodríguez, hoy sus herederos con 4.106,20 metros. Juicio: E., C. J. Ord. Prescripción Adquisitiva d. Dominio, Expte. Nº 21.667/74. — Orán, agosto 14 de 1974. — Esc. Raúl Vidal, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 19 al 30-8-74

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

O.P. Nº 18762

T. Nº 6475

Salta, 26 de agosto de 1974.

Comunica Carlos Plinio Vélez, que transfiere su negocio "Bulonera Salta" — Pellegrini 628 - Salta.

Imp. \$ 20, Imp. \$ 20,—

e) 27/8 al 2-9-74

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 18774

T. Nº 6486

**TITAN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los Señores Accionistas de Titán

Sociedad Anónima Comercial Industrial a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de septiembre de 1974, en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 85 de esta ciudad de Salta a fin de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Anexos Contables y Proyecto de

Distribución de Utilidades correspondiente al Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1971.

- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Elección de dos Directores Suplentes.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
- 5º) Remuneración del Directorio y Síndico, de conformidad al artículo 261 de la ley 19.550.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 26 de agosto de 1974  
**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 20,00 e) 28-8 al 10-9-74

O. P. Nº 18770 T. Nº 6481

### **CENTRO JUVENTUD ANTONIANA**

#### **Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1974 a horas 21, en su Sede Social sita en calle Lerma Nº 601 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Memoria y Balance al 30 de diciembre de 1973.
- 3º) Aumento de la Cuota Social.
- 4º) Renovación de Estatuto (Designación de una comisión para su estudio).
- 5º) Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años y renovada por mitad al año, art. 16.
- 6º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: De acuerdo al art. 43, la Asamblea se llevará a cabo con más de la mitad de los socios con derecho a voto, no habiendo este número a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con cualquier número de socios que hubiera.

**René Augusto Sánchez**  
Presidente  
**Martín Sánchez**  
Secretario

Imp. \$ 20,00 e) 28 al 30-8-74

O. P. Nº 18766 T. Nº 6477

### **AERO CLUB ORAN**

#### **Convocatoria**

"El Aero Club Orán, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día domingo 1º de setiembre de 1974 a horas 9.30 y que se realizará en la sede de la Institución en Aeródromo local para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio anterior.
- 3º) Consideración de aumento de cuotas de asociados, fijar cuota de ingreso y nuevas categorías de socios.
- 4º) Aprobación de presupuesto para construcción de Pileta de Natación.
- 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

- 6º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

**Luis E. Pedrana**  
Presidente  
**Aída S. de Bernad**  
Secretaria

Imp. \$ 20,00 e) 28 y 29-8-74

O. P. Nº 18761 T. Nº 6474

### **ASOCIACION SAN PABLO**

#### **CONVOCATORIA**

#### **A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de setiembre de 1974 a las 22 horas en su sede de 20 de Febrero Nº 406 de esta ciudad para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes miembros: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Protesorero; 1 Vocal; 1 miembro del Organo de Fiscalización.
- 4º) Designación de dos miembros de la Asociación para firmar el acta.

**Gladis D. de Mohnblatt**  
Presidente

**Mercedes Escudero de Torino**  
Secretaria

Imp. \$ 20,— e) 27 al 30-8-74

O. P. Nº 18711 T. Nº 6439

### **AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.**

#### **Convocatoria**

El Directorio de Automotores Salta S.A.C.I.F convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1974 a las 17 horas, en su local social sito en la calle Pellegrini 262 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º) Ratificación capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 19.742, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1974.
- 2º) Aumento del capital social.
- 3º) Ratificación honorarios votados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 1974.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

"Para poder concurrir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad con tres (3) días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar con carta poder".

Salta, 20 de agosto de 1974

#### **EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 20,00 e) 22 al 28-8-74